

## LA MUJER EN LA ANTIGÜEDAD: SU CONDICIÓN A TRAVÉS DE LA LITERATURA.

### **Introducción.**

El estudio de cualquier tema relativo a las sociedades antiguas implica ciertos condicionamientos y problemas derivados de la dificultad para comprender y valorar los hechos desde la distancia temporal y parcial que ha marcado el paso de los siglos. De este modo, las fuentes, tanto directas como indirectas, se tornan en la llave maestra para adentrarnos en la comprensión de nuestros ancestros y, por ende, de nosotros mismos.

Un tema como el de la mujer en la Antigüedad, muy en boga en los últimos tiempos, se tiñe de cierto misticismo e imprecisión por el hecho de que existían numerosas normas, concepciones y leyes tradicionales no escritas que regían la

vida de las féminas antiguas como nos muestra Eurípides en un parlamento de Medea (versos 230-250) en su tragedia homónima:

*“(...) De todos los seres animados y dotados de pensamiento las mujeres somos el más desdichado. Pues, en primer lugar, tenemos que comprar un marido con excesivo gasto de dinero y conseguir un dueño de nuestro cuerpo, pues ésta es una desgracia más dolorosa aún. Y el combate supremo consiste en conseguirlo malo o bueno. Las separaciones no reportan buena fama a las mujeres, y no es posible repudiar al esposo. Cuando una ha arribado a nuevas costumbres y leyes menester es que sea adivina, sin haberlo aprendido en casa, de cómo tratará mejor a su compañero de lecho. Y si logramos cumplir eso bien y nuestro marido habita con nosotras sin imponernos el yugo por la fuerza, envidiable es nuestra vida. Pero, si no, menester es morir. Un hombre, en cambio, cuando se hastía de convivir con los de dentro, yéndose fuera, calma el fastidio de su corazón, tras dirigirse a casa de un amigo o de uno de su edad. Para nosotras, al contrario, es forzoso dirigir la mirada a un solo hombre. Dicen que nosotras pasamos en nuestros hogares una vida carente de peligros, mientras que ellos combaten con la lanza. Pero razonan con torpeza. Que tres veces preferiría yo permanecer junto al escudo, antes que tener un solo parto.”<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> J. A. López Férez, 1985.

Así pues, pretendemos en este artículo ahondar en la condición de la mujer en el mundo antiguo para conocer su situación en las diferentes épocas y regiones, diferenciando entre Grecia y Roma, y su evolución a través de las fuentes y de los testimonios legados por la literatura.

### **La mujer griega a través de la literatura.**

Para acercarnos al mundo antiguo la literatura se manifiesta como fuente primaria y vía principal de la transmisión del mito y de la oralidad cultural de las civilizaciones antiguas, pues carecemos del “hacedor de mitos”, en palabras de García Gual (1992), y hemos de inspirarnos en las tradiciones adaptadas y con variaciones que se nos ofrecen dentro de una expresión plástica y ornamentada de los hechos.

Los primeros poemas de la cultura griega, que fueron creados por Homero y Hesíodo y que suponen el comienzo

del desarrollo de la escritura y de la interpretación mítica, nos sirven de prisma para poder observar cuál fue el tratamiento que recibió en los mismos la mujer y poder deducir cuáles eran las claves de su *modus vivendi* general en la sociedad arcaica y en el tiempo que reflejan las obras, contemporáneo, pero también recopilador de un pasado lejano que se fue forjando y transmitiendo a través de la oralidad.

Dentro de una supuesta cronología, indudablemente mítica, abordaremos en primera instancia los poemas de Hesíodo porque en ellos se relata la creación de la mujer como parte de la secuencia de los mitos de carácter cosmogónico, teogónico, antropogónico y etiológico. El poeta beocio del s. VIII/VII a. C. nos relata en su *Teogonía* cuál fue el principio originario, el principio de los dioses, de la tierra, de los elementos, de los ríos...hasta el establecimiento del orden cósmico en la figura de Zeus; y en *Trabajos y días* nos describe

de qué modo se desarrolló la creación del hombre a través del mito de las edades y del mito de Prometeo.

No obstante, es posible que existiesen diversas versiones sobre la creación de la mujer derivadas de los contactos con Oriente, de la mitología indoeuropea o de la rica creación autóctona griega. De este modo, Hesíodo, como sintetizador y estructurador literario y mitológico, no duda en ofrecernos al menos dos; una en su primer poema, *Teogonía*<sup>2</sup>, donde encontramos la creación de la mujer como mal *per se*, tal y como podemos leer en los versos 585-602:

*“(...) Luego que preparó el bello mal, a cambio de un bien, la llevó donde estaban los demás dioses y los hombres, engalanada con los adornos de la diosa de ojos glaucos, hija de poderoso padre; y un estupor se apoderó de los inmortales dioses y hombres mortales cuando vieron el espinoso engaño, irresistible para los hombres. Pues de ella desciende la estirpe de féminas mujeres [...]”<sup>3</sup>. Gran calamidad para los mortales, con los varones conviven sin conformarse con la funesta penuria, sino con la saciedad.*

---

<sup>2</sup> Aurelio Pérez Jiménez y Alfonso Martínez Díez, 2000.

<sup>3</sup> Verso 591: [pues de ella desciende la funesta estirpe y las tribus de mujeres].

*Como cuando en las abovedadas colmenas las abejas alimentan a los zánganos, siempre ocupados en miserables tareas –aquéllas durante todo el día hasta la puesta de sol diariamente se afanan y hacen blancos panales de miel, mientras ellos aguardando dentro, en los recubiertos panales, recogen en su vientre el esfuerzo ajeno-, así también desgracia para los hombres mortales hizo Zeus altitonante a las mujeres, siempre ocupadas en perniciosas tareas”.*

Y una segunda versión recogida en *Trabajos y días*<sup>4</sup> que se nos brinda diferente y más familiar; después de un proceso de similar creación (v. 58 – 79) por parte de Hefesto, Hermes colma a la mujer con todas las artes del engaño (v. 80-106):

*“(...) Le infundió habla el heraldo de los dioses y puso a esta mujer el nombre de Pandora porque todos los que poseen mansiones olímpicas le concedieron un regalo, perdición para los hombres que se alimentan de pan.*

*Luego que remató su espinoso e irresistible engaño, el Padre despachó hacia Epimeteo al ilustre Argifonte con el regalo de los dioses, rápido mensajero. Y no se cuidó Epimeteo de que le había advertido Prometeo no aceptar jamás un regalo de manos de Zeus Olímpico, sino devolverlo acto seguido para que nunca sobreviniera una desgracia a los mortales. Luego cayó en la cuenta el que lo aceptó, cuando ya era desgraciado.*

*En efecto, antes vivían sobre la tierra las tribus de hombres libres de males y exentas de la dura fatiga y las penosas*

---

<sup>4</sup> Aurelio Pérez Jiménez y Alfonso Martínez Díez, 2000.

*enfermedades que acarrearán la muerte a los hombres [...]⁵. Pero aquella mujer, al quitar con sus manos la enorme tapa de una jarra los dejó diseminarse y procuró a los hombres lamentables inquietudes.*

*Sólo permaneció allí dentro la Espera (la Esperanza), aprisionada entre infrangibles muros bajo los bordes de la jarra, y no pudo volar hacia la puerta; pues antes cayó la tapa de la jarra [por voluntad de Zeus portador de la égida y amontonador de nubes].*

*Mil diversas amarguras deambulan entre los hombres: repleta de males está la tierra y repleto el mar. Las enfermedades ya de día ya de noche van y vienen a su capricho entre los hombres acarreamos penas a los mortales en silencio, puesto que el prominente Zeus les negó el habla. Y así nos es posible en ninguna parte escapar a la voluntad de Zeus”.*

Así, Hesíodo ofrece en sus dos poemas un cuadro complejo y sutil de la decadencia del hombre desde su privilegio divino a su estado de desgracia, enfermedad, vejez y conflicto representado por el elemento negativo humanizado en la figura femenina, Pandora, que tradicionalmente se le atribuye la causa del mal por destapar su jarra debido a su curiosidad.

---

<sup>5</sup> Verso 93: [pues al punto en la miseria los hombres empiezan a envejecer].

De este modo, podemos ver la diferencia entre uno y otro pasaje, puesto que en *Teogonía* la mujer es considerada un mal por sí misma, mientras que en *Trabajos y días* es la causa inocente de la dispersión de los males por el mundo. No obstante, la visión del papel de la mujer en la sociedad que ofrece Hesíodo es claramente negativa.

Por otra parte, *La Iliada* de Homero es un poema épico que canta las hazañas heroicas de los hombres más ilustres de Grecia desde un punto de vista masculino, válganos de ejemplo el primer verso con carácter programático, pues cantará la cólera del Pelida Aquiles, aunque, no obstante, las mujeres se presentan como el motor de la acción o como causas de la acción, ya que si pensamos en las figuras de Helena y/o de Briseida, rápidamente nos percatamos de la cuestión tal y como se observa en *Il.* III 67-72<sup>6</sup>:

*“(...) Ahora, si quieres que yo luche y que combata,  
haz que se sienten los demás troyanos y todos los aqueos,*

---

<sup>6</sup> Emilio Crespo Güemes, 2000.

*y a mí y a Menéalo, caro a Ares, en medio  
enfrentadnos en duelo por Helena y por todas las riquezas. 70  
El que de los dos salga vencedor y resulte más fuerte  
Llévese en buena hora a casa todas las riquezas y la mujer. (...)*

El texto de Homero también evidencia los roles sexuales que están adjudicados para el hombre y la mujer dentro de la sociedad arcaica, aunque, en ocasiones, ambas posturas se polarizan e intercambian demostrando que la mujer puede acceder a la virtud del hombre como vemos en la censura que se autoimpone Helena por ser adúltera en *Il.* III 171-176:

*"(...) Respondióle Helena, de casta de Zeus entre las mujeres:  
'Pudor me inspiras, querido suegro, y respeto también.  
¡Ojalá la cruel muerte me hubiera sido grata cuando aquí  
vine en compañía de tu hijo, abandonando tálamo y hermanos,  
a mi niña tiernamente amada y a la querida gente de mi edad.  
Más eso no ocurrió, y por eso estoy consumida de llorar".*

Por el contrario, Homero, al margen de ciertas excepciones como la anterior, nos presenta los modelos canónicos del comportamiento de la mujer como esposa,

núcleo de la familia, reproductora, dependiente y sumisa a su marido y administradora de la casa representados en la figura de Andrómaca, esposa de Héctor, *Il.* IV 429-430:

*"(...) ¡Oh Héctor! Tú eres para mí mi padre y mi augusta madre,  
y también mi hermano, y tú eres mi lozano esposo". 430*

La visión homérica de la mujer nunca niega la inteligencia de la fémina, pero solo aplicada a sus competencias, sin salirse de su espacio, el privado, y sin entrometerse en el espacio de actuación y de reflexión del hombre, el público. *Il.* VI 490-493:

*"(...) Mas ve a casa y ocúpate de tus labores, 490  
el telar y la rueca, y ordena a las sirvientas  
aplicarse a la faena. Del combate se cuidarán los hombres  
todos que en Ilio han nacido y yo, sobre todo".*

La misma asimetría consuetudinaria de los roles sexuales se nos presenta en la *Odisea*, la otra obra homérica, donde encontramos una reina paciente y fiel esposa, entregada a su labor y enamorada de su marido, Penélope. Sus atributos hacen que cumpla los cánones de la mujer griega

modelo, por lo que pretenses no le faltaban en ausencia de su esposo. No obstante, cuando Telémaco, su hijo, crece, ante la ausencia de su padre, se ve capacitado para disponer a su madre, de lo cual ésta se siente orgullosa y obedece demostrando que asume su rol de mujer y, por lo tanto, de inferioridad con respecto al hombre, al margen de su condición de madre. El paralelismo de *Od. I 353-361*<sup>7</sup> con los versos de la *Ilíada* que acabamos de ver es muy marcado:

*"(...) A escucharlo se avengan tu mente y tu alma, que Ulises no fue solo en allá en Troya la luz del regreso; muchos otros varones cayeron también; mas tú vete a tus salas de nuevo y atiende a tus propias labores, al telar y a la rueca, y ordena, asimismo, a tus siervas aplicarse al trabajo; el hablar les compete a los hombres y entre todos a mí, porque tengo el poder en la casa'. Admirada la madre tornóse y marchó a su aposento Con el recio discurso del hijo grabado en el alma."*

Las mujeres son presentadas con virtudes dentro de sus competencias y de su espacio. Sin embargo, cuando emplean estas virtudes en otros actos que se escapan de su autonomía

competente, se destapan como defectos, como se achaca a Clitemnestra, que hizo uso de su astucia para dañar; *Od. XI 427-434*:

*"(...) En verdad no hay nada más fiero ni más miserable que mujer que tamañas acciones prepara en su pecho, como el crimen inocuo que aquélla ideó de dar muerte al esposo, señor de su hogar. ¡Y yo, en tanto, pensaba, al llegar a mi casa de nuevo, gozar del cariño de mis hijos y siervos! Sin par en su mente perversa, la ignominia vertió sobre sí y, a la vez, sobre todas las mujeres, aun rectas, que vivan de hoy más en el mundo!"* 430

De esta forma, es evidente que Homero remarca ese tratamiento negativo de la mujer que ya encontramos en Hesíodo, lo cual se podría establecer como el principio de la misoginia literaria griega, ya que advertimos que la mujer es juzgada en condición de sexo general con estimaciones valorativas que no responden a la paridad entre géneros. Así las cosas, si accedemos a las consideraciones desde la contextualización pertinente y de la época, descubrimos que la sociedad patriarcal es la que marca el devenir de los

---

<sup>7</sup> José Manuel Pabón, 2000.

acontecimientos y la misoginia es inherente a la cultura antigua, lo cual no quiere decir que las mujeres no tuvieran un reconocimiento de sus valores, siempre dentro de sus delimitaciones, y tacha de sus fallos, como ya hemos ido observando, *Od.* XXIV 191-202:

*“(...) Pero el alma del hijo de Atreo le dijo en respuesta:  
¡Oh dichoso Laertiada! ¡Oh Ulises de trazas sin cuento!  
En verdad tú tomaste mujer de gran virtud y fuerte:  
¡de cuán nobles entrañas Penélope ha sido, la hija  
sin reproche de Icarío! ¡Cuán fiel su recuerdo de Ulises      195  
con quien moza casara! Jamás morirá su renombre,  
pues los dioses habrán de inspirar en la tierra a las gentes  
hechiceras canciones que alaben su insigne constancia.  
No así de Tindáreo la hija. Ideando maldades  
a su esposo mató: serán cantos repletos de odio      200  
los que de ella en el mundo se extiendan y así su ignominia  
recaerá sobre cada mujer por honrada que sea”.*

Diferentes autores han visto en este carácter misógino de los autores del s. VIII-VII a. C. reflejos de la crisis económica de la época u otros factores que pudieron influir en esta perspectiva del sexo opuesto. No obstante, sí es cierto que no era una misoginia personal del autor o autores sino más

bien general, ya que encontramos otros poetas y otros géneros que reflejan esta visión peyorativa de la mujer. El yambógrafo del s. VII a. C., Semónides de Amorgos, en su obra *Sobre las mujeres* compara cada estereotipo de mujer con un animal o con un elemento de la naturaleza marcando y estableciendo los tópicos misóginos que más tarde se van a emplear y reutilizar dentro de la literatura griega y de los estereotipos de la mujer. Se resume así:

La cerda porque es holgazana y glotona; la zorra porque es voluble y charlatana; la perra porque es charlatana; la de barro porque es torpe, ignorante y glotona; la del mar porque es voluble; la asno porque es glotona y adúltera; la comadreja porque es lasciva y glotona; la yegua porque es lasciva; la mona porque su inteligencia es cruel y la abeja que es el único tipo de mujer buena puesto que ejerce sus tareas dentro del οἶκος<sup>8</sup>.

A pesar de esto, la lírica griega, al margen de los tópicos ya conocidos de objeto sexual y de amor y desamor, no es muy prolífica en ataques de carácter misógino por lo característico de sus temas y de sus tonos. Por ello, no

---

<sup>8</sup> ‘Hogar’ en griego clásico.

sorprende que en este género vislumbremos la figura de la mujer como voz cantora del poeta, es decir, la poetisa Safo enmarcada en el s. VI a. C. y natural de Lesbos, que nos ofrece el prisma contrario al que hemos venido contemplando. Safo se opone al antropocentrismo reinante dando entrada a nuevos temas propios del mundo femenino, pero, sobre todo, ofrece una nueva concepción del amor sin reivindicaciones ni revueltas sociales, pues ella, conocedora de los límites de las mujeres en su propia sociedad, simplemente nos habla desde el afecto y el cariño de los sentimientos y síntomas del amor femeninos, que hasta el momento nadie había expresado; Fr. 31 P<sup>9</sup>:

*“ Me parece igual a los dioses ese  
hombre que ahora está frente a ti sentado,  
y tu dulce voz a tu lado escucha  
mientras le hablas.*

*y tu amable risa; lo cual, te juro,  
en mi pecho el alma saltar ha hecho:*

---

<sup>9</sup> Juan Manuel Rodríguez Tobal, 1997.

*pues te miro apenas y mis palabras  
ya no me salen,*

*se me queda rota la lengua y, suave,  
por la piel un fuego me corre al punto,  
por mis ojos ya nada veo, y oigo  
sólo un zumbido*

*me destila un frío sudor, y entera  
un temblor me apresa, y cual la paja  
amarilla estoy, y mi muerte siento  
poco alejada. (...)”.*

De esta suerte, hemos podido comprobar cómo el papel participativo de la mujer en la civilización antigua, más concretamente griega, se ciñe exclusivamente a la función reproductora, administrativa y religiosa ocupando un espacio privado frente al espacio público de corte más varonil, ya que la mujer era concebida como inferior por naturaleza al hombre. Así, la visión literaria de las fuentes revisadas ofrece esa perspectiva negativa de la mujer libre frente a la valoración positiva de la mujer recluida y ocupada en sus labores en el ámbito privado.

Todas estas cuestiones, tras el nacimiento de la filosofía y del pensamiento racional, no escaparon al análisis de los filósofos; Pitágoras, Sócrates o Platón teorizaron en torno a la inferioridad de la mujer en la sociedad griega.

Además, a pesar de las consabidas trabas que existían en la sociedad griega para ofrecer acceso a la cultura a la mujer, puesto que la suponían incapaz de controlar el *lógos*, lo cual era muy peligroso, tenemos referencia y noticias de diversas pensadoras y filósofas de las diferentes escuelas filosóficas griegas entre las que podemos destacar a Aristoclea de Tarento, Filtide, Habetelia, Arpasia, Lastenia, Areta, Pánfila, Hiparquía, Pantaclea y, sobre todo, Hipatia.

Sin embargo, si hay algún género literario que nos presente a la mujer en multitud de actitudes y disposiciones, es el género trágico, a pesar de ser proyectado por hombres. Los textos dramáticos introducen a la mujer en la escena pública, de la que estaba apartada, quizás por tratarse de las

mujeres de otro tiempo prestigioso y lejano ubicado por el mito, aunque, sin embargo, debemos pensar que el teatro tenía una función educativa-lúdica, de modo que la reinterpretación del mito estaba interconectada con el análisis social de la época, donde aparece el “enfrentamiento” de los sexos.

Con frecuencia los argumentos parten de una acción llevada a cabo por un hombre y que afecta al núcleo familiar lo que propicia que la mujer salte a la escena pública, como podemos observar en las figuras de los personajes legendarios -Medea, Antígona, Clitemnestra, etc.- que no dejan de ser representaciones de estereotipos, puesto que en este salto los papeles de los sexos no se invierten, ya que el hombre no se recluye en el *οἶκος* o en la esfera privada.

Si bien es cierto, el papel de la mujer toma muchísima relevancia en ciertas tramas míticas que se exponen a través de los argumentos de las tragedias; se nos presentan mujeres

poderosas, virtuosas, magas, envenenadoras, fieles, adúlteras, asesinas, etc, es decir, un elenco muy amplio de miradas hacia el sexo femenino que no dejan de tomar como referencia las normas básicas y modélicas de lo que la sociedad esperaba de una mujer para honrarlas o para mancillarlas, según el caso que se nos relate.

Esta “descontextualización del papel de la mujer” no tiene una lectura exclusivamente mítica o heroica, ya que la actitud misógina se mantiene en la actuación del hombre, pero también en la de las mujeres a pesar de su salida a la esfera masculina. Ellas mismas representan tópicos femeninos que tenían una valoración negativa y los valores masculinos siguen en posesión de su carga positiva.

Aun así, la mujer se va expandiendo en el mundo de las artes y la cultura, aunque no logran equipararse a la alfabetización masculina, que seguía siendo mayor. Si seguimos la línea literaria que hemos venido dibujando hasta

aquí, en la comedia la representación de la mujer se eleva por encima de su condición debido al carácter grotesco e irónico del género, a saber, realizan acciones desmedidas y salen palabras de sus bocas que no tenían cabida en la sociedad de sus representaciones, lo cual suponía la *vis comica* de la obra y su punto culminante. No obstante, el papel de la mujer en la comedia (alcahueta, proxeneta, joven inocente, enamorada, esclava, cortesana, concubina, etc.), que no vamos a ejemplificar para nos extendernos demasiado, adquiere notable relevancia y presenta un tratamiento respetuoso y elevado de marcado carácter positivo, aunque sin llegar a romper el estereotipo femenino.

Así las cosas, tras la derrota de Atenas en la Guerra del Peloponeso y el sometimiento al gobierno de Macedonia, la capitalidad cultural se traslada a Alejandría y la situación social de la mujer también sufrirá cambios en esta época denominada helenística. Amplían su proyección social,

ensanchan sus oportunidades judiciales y culturales y se acaba su reclusión en el ámbito privado debido a su acceso a la lectura y, por lo tanto, a la cultura. A pesar de toda “la libertad o libertades” que van adquiriendo, su participación en la política sigue siendo una materia pendiente. Sin embargo, nos encontramos en esta época con mujeres que alcanzaron las esferas de poder efectivo y desempeñado en el ámbito político y nacional tales como Cleopatra o la reina de Olimpia.

En cuanto al resto de géneros poéticos, podemos observar que autores como Calímaco o Teócrito dedican epinicios a mujeres de dificultosa interpretación, lo cual nos obvia que las mujeres a las que iban dedicadas estas composiciones, normalmente de la realeza, tenían, por norma general, acceso a la lectura y, a consecuencia de ello, eran mujeres cultas. Con estos mismos autores entra en juego el elemento erótico, de manera que se comienza a vislumbrar el

reflejo de una mujer más libre, más evolucionada y con una mayor dimensión de simetría sexual, lo cual no significa que se salga del círculo estereotipado y que desaparezcan los ataques misóginos de la anterior tradición literaria.

Por otra parte, casi en la misma esfera temporal y social, surge la creación literaria femenina, representada en grado sumo por la línea que marcó Safo de Lesbos que inicia esta innovadora tradición. Se trata de una poesía de mujer, creada en un ámbito femenino y para ser cantada coralmente por la mujer, es decir, estamos ante una poesía mélica que desarrolla temas amorosos, epitalamios, himnos a los dioses, mitos locales, en definitiva, una poesía creada por la mujer y para la mujer de una gran calidad sentimental y literaria, innovando en los tratamientos, en los temas y en los tonos de sus poesías. Entre todas ellas podemos destacar los nombres de las figuras más relevantes tales como Corina de Tanagara,

Telesila de Argos, Praxila de Sición (s. V a. C), Erina de Telos (s. IV a. C), Nósida de Lócride y Ánite de Tegea (fl. 300 a. C).

En definitiva, la condición de la mujer a través de la literatura griega evidencia de qué manera surgió el concepto peyorativo de lo femenino en la creación del mundo social y político del hombre relatado por Hesíodo y cómo los poemas homéricos definen una imagen de la mujer griega bastante clara a comienzos del primer milenio: era la señora del οίκος, esposa y reina, pues debía asegurar mediante la procreación la reproducción de la comunidad, mandaba a las sirvientas y compartía con su esposo el cuidado de velar por los bienes de la familia, aunque con unas funciones muy bien delimitadas. La ciudad, ese *club de hombres*, las había encerrado definitivamente en el gineceo.

En la época clásica, gracias principalmente al género trágico, descubrimos las diferentes dimensiones de la mujer ateniense según su condición. La mujer ateniense se nos

define por primera vez en Aristóteles como *ciudadana*, quizás no porque la condición femenina evolucionara hasta alcanzar esta mejora política, sino porque la *polis* griega ya no es lo que era y este término de ciudadanía no tenía su contenido inicial pasando a ser un estatuto más que una función común a hombres y mujeres.

Por otra parte, las mujeres marginadas como las cortesanas, tal y como se nos muestra en la comedia, se convierten en el símbolo de la transformación de la ciudad, puesto que toman parte de los banquetes, manejan dinero, hablan con los hombres de igual a igual, es decir, no representan esa marginación de la “ciudadana”, sino que se invierten los valores convirtiéndose en libre e independiente de pensamiento y acto gracias a la venta de su cuerpo. No obstante, sólo la garantía de la reproducción otorgaba ventaja e indispensabilidad a la ciudadana con respecto a la cortesana.

La mujer esclava, por su parte, se caracterizaba por ser un objeto de propiedad con un campo de actividad limitado con respecto al hombre esclavo, es decir, ésta sólo podía realizar empleos domésticos o excepcionalmente vender productos manufacturados por su mano. La afirmación de ser objeto de propiedad llevaba implícito el uso de la mujer para cualquier disposición de su amo.

Aristófanes nos muestra una condición diferenciada de la mujer en la Grecia geográfica, la de la mujer espartana. A diferencia de las demás mujeres griegas vivían totalmente en la esfera pública liberada del οίκος y se adiestraban en las carreras y en la lucha rivalizando con los hombres, aunque, sin embargo, no dejaban de tener la función de instrumento de procreación con importantes atribuciones, es decir, debían ser un vientre fecundo que produzca espartanos fuertes sin taras.

Finalmente, podemos observar que aun con las diferencias señaladas de la mujer en diferentes sociedades y a

pesar de su evolución, en ninguna de ellas lograron liberarse de la tutela paterna o conyugal y, sobre todo, no lograron adquirir ningún papel político de relevancia, a no ser ciertas reinas helenísticas en condiciones completamente excepcionales.

#### **La mujer romana a través de la literatura.**

La máxima romana de "*infirmus sexus, levitas animi*" define la condición de la mujer romana en su sociedad, es decir, volvemos a encontrar una mujer sometida a la *potestas* de un hombre (marido, padre o tutor) sin derechos civiles ni políticos plenos en clara inferioridad con respecto a la situación del hombre.

El *paterfamilias* dentro de la estructura familiar romana tenía plenos poderes sobre los miembros de su hogar, incluso podían disponer del derecho a la vida. En lo referente a las hijas, éste podía castigarlas en el caso de cometer *strupum*, es

decir, si mantenían relaciones sexuales fuera del matrimonio (incluso si no estaban casadas), si bebían vino, pues, les hacía perder el control, si hablaban demasiado, o si manchaban la reputación o los valores que se le suponían a una matrona romana. Esta potestad sobre la mujer se refleja en los dos tipos de matrimonios existentes en Roma, aunque, no obstante, como veremos más adelante, evolucionarán hacia otras formas más “liberales”. Los matrimonios que hemos mencionado son *cum manu*, que suponía que la potestad del *paterfamilias* pasaba a pertenecer a la familia del marido, aunque, en el caso de tener que ser castigada, se solía consultar a la familia natural; y *sine manu* que permitía a la mujer seguir perteneciendo a su familia natal, lo cual supuso un paso hacia la emancipación de la mujer ya que en ocasiones pudo disponer de un patrimonio heredado confiriéndole un punto de libertad del que hablaremos más adelante.

Sin embargo, en los primeros siglos de la ciudad, las mujeres romanas tendían a respetar las normas jurídicas, lo cual las sometía, indiscutiblemente y durante su vida, al poder y al control de un hombre, primero del padre, después al del marido y, en ausencia de éstos, al de un tutor.

Observamos una mujer romana sometida con unas funciones y con unos valores demarcados por el hombre que no podían transgredir para no ser consideradas impías o “malas”. De nuevo nos topamos ante una desigualdad de género, que como denota Cantarella (1997), “*para los romanos la gloria de las mujeres exigía que se silenciase su nombre*”, puesto que si se conocía a la mujer romana por el nombre de pila era un indicio de baja o dudosa reputación.

De este modo, su principal función debía de ser la de esposa-reproductora de herederos que asegurasen la administración del patrimonio socio-económico de la familia, pero, además, a diferencia de la mujer griega, tenía un gran

peso educativo lo cual era muy apreciado culturalmente y estaba acompañado de una serie de privilegios que confirmaban su importancia, puesto que eran las encargadas de transmitir los valores de ciudadano romano a sus hijos como consejera moral y mentora del civismo y estímulo para que aflorase lo mejor de la persona de su vástago. En definitiva, el aprendizaje de la vida pública se llevaba a cabo en la esfera masculina acompañando al padre a las asambleas públicas, pero la mujer contribuye desde el ámbito privado sintiéndose parte de la ciudad y recibiendo respeto, honores y admiración pública y privada como evidencian los textos *Dialogo de los Oradores*<sup>10</sup> y *Vidas paralelas*<sup>11</sup> de Tácito y de Plutarco respectivamente sobre la figura de Cornelia:

*“Pues antaño los hijos nacidos de madre honrada no se criaban en el cuartucho de una nodriza alquilada, sino en el regazo y en el seno de su propia madre, y ésta tenía como principal motivo de orgullo velar por la casa y ser esclava para sus hijos...Así se ocupó Cornelia, la madre de los Gracos, de la*

---

<sup>10</sup> J. M. Requejo, 1999.

<sup>11</sup> A. Guzmán Guerra, 2007.

*educación de sus hijos –según se nos ha dicho y consiguió que llegaran a ser personajes de primera fila; y lo mismo hizo Aurelia con César y Acia con Augusto”.*

*“Encargada ésta de los hijos y de la casa, se mostró tan prudente, tan amante de sus hijos y tan magnánima, que entendieron todos no haber andado errado Tiberio en anteponer su muerte a la de semejante mujer, la cual no admitió el matrimonio del rey Ptolomeo, que partía con ella la diadema y la pedía por mujer, y permaneciendo viuda, perdió todos los demás hijos, a excepción de una hija que casó con Escipión el Menor, y los dos hijos Tiberio y Cayo, cuya vida escribimos: a los que dio tan esmerada crianza, que con ser, a confesión de todos, los de mejor índole entre los romanos, aun parece que se debió más a su virtud a la educación que a la Naturaleza”.*

Incluso, la mujer romana disfrutaba de la participación en la vida social del ámbito público, mientras que la griega estaba totalmente restringida a la esfera privada, por lo que gozaba de reconocimiento y de funciones dentro y fuera de casa, siempre y cuando se limitara a cumplir con sus tareas y a fomentar los valores predeterminados y estereotipados por el hombre, como observamos en el texto de Nepote<sup>12</sup>:

---

<sup>12</sup> J. Higuera Maldonado, 1985.

“¿Qué romano siente vergüenza de llevar a su esposa a un banquete? o ¿acaso la dueña de la casa no habita el lugar más visible de la misma y se deja ver públicamente? Muy distinto es lo que acaece en Grecia, donde a la mujer no se le admite en un banquete salvo que se celebre entre parientes, y no permanece sino en la parte más íntima de la casa, llamada 'gineceo', en la que nadie puede penetrar excepto los parientes consanguíneos más próximos”.

De tal suerte, hemos ido esbozando algunos de los valores que debía de ostentar la mujer romana y que podríamos recopilar al decir que la matrona romana modelo debía de ser *univira*, *lanifica*, *casta*, *pia*, *frugi* y *domiseda*.

Ha quedado más que claro que la mujer en las sociedades antiguas debía de ser de un solo hombre, mientras que los hombres podían disponer de más de una mujer según las circunstancias, de ahí que la característica de *univira* no necesite más explicación. *Lanifica* hace referencia a la actividad a la que se entregaban las mujeres en los primeros siglos de la ciudad. La castidad está íntimamente relacionada con los valores familiares y con el carácter de *univira* que hemos

mencionado. El valor de la *pietas* responde al respeto por los fundamentos de la sociedad y de la civilización romana entre los que están las leyes que la someten a tutela masculina y dentro del cual se enmarcan la consigna del silencio y la discreción que también eran de sumo precio para una mujer. *Frugi* y *domiseda* son *virtutes* en relación con el espacio privado o familiar representado por el hogar en el que discurre la vida del que son administradoras y custodias del fuego que ilumina y alimenta sus vidas, tal y como hacían las Vírgenes Vestales con el fuego de hogar de la ciudad.

Todos estos valores tienen reflejo en el reconocimiento público que se le otorga a una matrona llamada Claudia en su epitafio. Recoge maravillosamente en palabras de la misma Claudia los valores, que, por lo observado, cumplió como tarea que le correspondía de mujer romana. Así dice la cita del *Corpus Inscriptionum Latinarum*<sup>13</sup>:

---

<sup>13</sup> C. I. L. – I, 2, 15364.

*“Extranjero, no tengo mucho que decirte. Ésta es la tumba no hermosa de una mujer que fue hermosa. Sus padres la llamaron Claudia. Amó a su marido con todo su corazón. Dio a luz dos hijos. Uno lo deja en la tierra, al otro lo ha enterrado. Amable en el hablar, honesta en su comportamiento, guardó la casa, hiló la lana. No tengo más que decirte. Sigue tu camino.”*

Era muy característico de las sociedades antiguas poseer leyendas, mitos o cuentos acerca de ejemplos morales o de cánones de actuación, y la condición o los caracteres de la mujer romana no son menos, a saber, nos encontramos con la esposa perfecta en la figura de Lucrecia, la hermana modelo en Horacia y la hija deseada en Virginia como símbolos femeninos y modelos de reflejo para la mujer de Roma que le imponen la impronta de la condición femenina en esta sociedad.

Por lo tanto, dentro de las referencias al modelo de mujer romana enmarcadas en la literatura latina, es imprescindible resaltar ciertos textos de Tito Livio en su obra

*Ab urbe condita*<sup>14</sup>, libro XXXIV, puesto que nos desvela la posible causa primera de la concepción misógina, del respeto ancestral por las matronas y de los prejuicios tradicionales de los romanos con respecto a sus féminas.

*“Si cada uno de nosotros, Quirites, hubiese aprendido a mantener sus derechos y su dignidad de marido frente a la propia esposa, tendríamos menos problemas con las mujeres en su conjunto; ahora, nuestra libertad, vencida en casa por la insubordinación de la mujer, es machacada y pisoteada incluso aquí en el foro, y como no fuimos capaces de controlarlas individualmente, nos aterrorizan todas a la vez...Y yo en mi fuero interno no llego a establecer si es peor el hecho por sí mismo o por el precedente que sienta...Este tumulto mujeril, tanto si se ha producido de forma espontánea como si lo ha sido por instigación vuestra, Marco Fundanio y Lucio Valerio...no sé si va más en desdoro vuestro, tribunos, o de los cónsules...si ahora tenemos que aceptar leyes de una secesión de mujeres igual que en otro tiempo de una secesión de la plebe. La verdad he sentido cierto rubor cuando hace poco he llegado hasta el foro por entre un ejército de mujeres. Y si, por respeto a la dignidad de cada una en particular más que de todas en conjunto, no me hubiese contenido..., les habría dicho: ‘¿Qué manera de comportaros es ésta de salir en público a la carrera, invadir las calles e interpelar a los maridos de otras? ¿No pudisteis hacer ese mismo ruego en casa cada una al suyo?...Y eso que, si el recato contuviera a las matronas dentro del ámbito de sus propios*

---

<sup>14</sup> J. A. Vidal Villar, 1993.

*derechos, ni siquiera en casa debíais ocuparos de qué leyes se aprueban o derogan aquí'. Nuestros mayores quisieron que las mujeres no intervinieran en ningún asunto, ni siquiera de carácter privado, más que a través de un representante legal; que estuvieran bajo la tutela de sus padres, hermanos o maridos. Nosotros..., incluso les estamos permitiendo ya intervenir en los asuntos públicos y poco menos que inmiscuirse en el foro, en las reuniones y en los comicios... Soltad las riendas a una naturaleza indisciplinada, a un animal indómito, y esperad, que ellas mismas pondrán coto a su desenfreno. Si vosotros no lo ponéis, ésta es una pequeñísima muestra de los que, impuesto por la costumbre o por las leyes, soportan las mujeres a regañadientes. Lo que añoran es la libertad total, o más bien, si queremos decir las cosas como son, el libertinaje... Desde el momento en que comiencen a ser iguales, serán superiores...*

*(...) Una vez que comiencen a avergonzarse de lo que no deben, dejarán de avergonzarse de lo que deben. La que tenga posibilidades por sí misma, hará esas adquisiciones; la que no pueda lo pedirá a su marido... Eres receptivo ante sus súplicas en perjuicio tuyo, de tu patrimonio y de tus hijos.*

*(...) ¿Todos los demás estamentos sociales, todos los individuos van a notar el cambio a mejor en la situación del país, y serán únicamente nuestras esposas quienes no se beneficiarán de los frutos de la paz y tranquilidad pública?... ¡solamente las mujeres les vetaremos el uso de la púrpura! Y mientras que tú, marido, estarás autorizado para utilizar la púrpura en la prenda que te cubre, ¿no dejarás que tu madre de familia lleve un pequeñísimo adminículo purpúreo, y el jaez de tu caballo será más lujoso que el atuendo de tu mujer?*

*(...) Pero, por Hércules, todas ellas sufren y se sublevan cuando ven que a las mujeres de los aliados latinos se les*

*permiten los ornamentos que a ellas se les niegan, cuando las ven llamando la atención con el oro y la púrpura y yendo en coche por la ciudad mientras que ellas las siguen a pie, como si el imperio tuviera su sede en las ciudades de las otras y no en la suya.*

*(...) En ellas no pueden recaer las magistraturas, ni los sacerdocios, ni los triunfos, ni las condecoraciones, recompensas o despojos de guerras: la elegancia, los adornos, el atavío, éstos son los elementos de distinción de las mujeres; con esto disfrutaban y se sienten orgullosas, esto constituye lo que nuestro mayores llamaron el 'mundo femenino' "*

A partir de la información de Tito Livio y contrastándola con los datos que nos proporciona E. Cantarella, podemos afirmar que efectivamente la mujer romana sufrió una evolución en la adquisición de libertad desdibujando el estereotipo formado en torno a la naturaleza de la matrona romana.

Las leyes reconocieron ciertas licencias puesto que la herencia femenina y la emancipación ante la muerte del marido, el padre y hermanos fueron legítimas dotando a la mujer de poder en la esfera de la política de su familia que antes no poseía.

El acceso a la cultura a través de la educación, lectura y escritura, fue otro de los factores determinantes en este asunto, pues infundió mucha independencia cultural a las mujeres, sobre todo, de las clases pudientes que disponían de tiempo para estas ocupaciones. No obstante, existieron mujeres de perfil culto y de gran peso político que infundieron mucho respeto en los romanos porque no perdieron los valores de la matrona tradicional de Roma, como es el caso que ya hemos apuntado de Cornelia, madre de los Gracos.

Por lo tanto, esta evolución liberadora no era vista con la perspectiva de la negatividad, puesto que los hombres fueron los que aprobaron las diferentes leyes, siempre y cuando no se perdieran los valores que eran de tradicional peso respetuoso por naturaleza en la condición de la mujer, sin represiones de ningún tipo, ella debía ser así “por convicción” de las virtudes del pueblo romano. A pesar del

férreo control al que habían estado sometidas, las mujeres eran temidas por los hombres.

Los romanos tenían la costumbre de atribuir las desgracias públicas a la inmoralidad femenina, y los dioses les ayudaban a evitar las consecuencias de ésta, advirtiéndoles del peligro con señales al respecto que se manifestaban por acontecimientos sorprendentes, terribles o inexplicables (*prodigia*). Conscientes del peligro, los hombres podían determinar a las culpables y castigarlas, de manera que, cuando la jurisdicción ciudadana topaba con el problema de la inmoralidad femenina, aplicaba penas diferentes, según la gravedad con que la opinión pública valorase cada caso concreto; y, al menos en los casos que tenemos en conocimiento, no se dio ninguna condena a muerte, a diferencia de lo que hacía la jurisdicción familiar en casos de comportamiento análogos.

Además de la inmoralidad, otro de los delitos que los romanos imputaron desde siempre a las mujeres fue el envenenamiento (*veneficium*) por el cual sí que fueron condenadas a muerte cientos de mujeres. Desde la más remota antigüedad, siempre fue la mujer la que recolecionó y conoció las bondades y las maldades de las hierbas y de las especias, de modo que eran las encargadas de preparar los medicamentos y/o, en su caso, los venenos, que como podemos observar en la historia del devenir del Imperio, tuvieron mucho peso político.

De este modo, se pone de manifiesto la existencia de un grave problema en la relación entre ambos sexos, sin duda enturbiada por un ambiente de desconfianza y de sospecha hacia la mujer que fue acrecentándose progresivamente, pues fueron apareciendo, a causa de las libertades otorgadas a la mujer, que, en definitiva, implicaban un peligro social evidente bajo su punto de vista.

Desde el principio de este capítulo se ha hecho referencia a la evolución en las libertades de la mujer romana, y ha llegado el momento de abordarlas, ya que con el paso del tiempo en Roma las originarias normas jurídicas, que ya hemos visto, se fueron superando y dejando espacio a un nuevo entramado de normas que permitió mencionada evolución.

Los principales cambios se dieron en el ámbito del matrimonio y de la nueva legislación ya referida. En primer lugar, es imprescindible destacar que a partir del s. II a. C. ya no se estilaba que la mujer pasase a formar parte de la familia del marido, a saber, los matrimonios solían ser *sine manu* o a través de la *maritalis affectio*, es decir, sin entrar en disquisiciones sobre las formas de legitimar la unión entre un hombre y una mujer, el matrimonio se concibe de una forma más libre y se ha denominado matrimonio “consensual”, ya que no requería formas constitutivas como los formalismos

del antiguo matrimonio del costumbrismo romano y tratándose de dos personas *sui iuris* podían decidir por sí mismos.

En definitiva, para comprender a fondo la entidad del matrimonio en Roma hay que verlo desde el acuerdo-alianza entre dos familias por razones económicas, sociales o políticas y desde el deber civil del ciudadano y del romano de establecer una ordenada y racional reproducción de los órdenes familiares, de manera que se pueda entender la cesión de los vientres de las mujeres y la aceptación de esta función por parte de la mujer, si era una ciudadana comprometida y patriótica.

Este cambio en el matrimonio unido al amparo de la nueva legislación en relación a los derechos sucesorios y a la disposición de sus bienes con mayor libertad, ofrecía a las mujeres considerables oportunidades y contribuyó en gran medida a cambiar la condición femenina. Así las cosas, la

mujer podía heredar directamente en su familia de origen y, además, por edicto pretoriano pudo heredar del marido aún sin estar *in manum*, por lo que algunas mujeres se encontraron con herencias de dos familias. A esto cabe añadir que la mujer pudo manejar y disponer con mayor libertad de los bienes heredados, puesto que el imperialismo romano hizo que la ausencia de hombres en la ciudad enfrascados en asuntos bélicos o de gobierno de provincias provocase que la tutela también sufriese un debilitamiento y que la independencia económica de la mujer aumentase comportando con ella, a su vez, el incremento de su autonomía psicológica y social.

En este punto, si retomamos la frase de Livio que trae a colación una reflexión de Catón al decir '*cuando tengan la igualdad, las mujeres nos dominarán*', nos deja ver que en el momento en que comenzó la emancipación de la mujer romana los problemas sociales fueron en aumento, pues para los hombres era evidente que las mujeres no se conformaban

con hacer uso directo de la libertad sin perturbar las viejas normas y costumbres, sino que se estaban dispuestas a opinar, discutir, defender sus intereses, e, incluso, a “bajar a la plaza” para defender sus derechos como tenemos constancia, por ejemplo, de que en el 195 a. C. las matronas salieron a la calle para pedirle a los varones, que iban al foro para votar, una *rogatio* de la *Lex Oppia* que prohibía el lujo femenino (ir en carruajes, vestir de púrpura...) durante los conflictos bélicos, pues estaban en tiempos de paz. Asimismo, en el 42 a. C. se dio otro episodio de levantamiento femenino cuando los triunviros trataron de aprobar un impuesto a las mil cuatrocientas mujeres más ricas de Roma, y por lo tanto de mayor influencia, para sostener los gastos militares. Las matronas llegaron a la tribuna de los oradores en manifestación con Hortensia, afamada oradora hija de

Hortensio, a la cabeza que, según Apiano en *Bellum civile*<sup>15</sup> IV, 33, pronunció la siguiente defensa:

*“¿Por qué hemos de pagar tributos nosotras que no tenemos participación en magistraturas, honores, generalatos, ni, en absoluto, en el gobierno de la cuestión pública, por las cuales razones os enzarzáis en luchas personales que abocan a calamidades tan grandes?”*

Por lo tanto, las mujeres habían cambiado; más ricas, autónomas, invasoras, pero, sin embargo, igual de patrióticas y romanas ya que educaban a sus hijos en valores masculinos y eran cómplices del sistema patriarcal. Solamente se revelaban cuando les invadían algo muy personal, no se pueden considerar reivindicaciones feministas, no obstante, se aprobó la *Lex Voconia* con el fin de limitar el poder económico femenino y su intento de invadir la esfera de lo masculino, aunque no logró sus objetivos.

Así las cosas, los romanos tuvieron que ver cómo las mujeres entraban en unos espacios delimitadamente

---

<sup>15</sup> A. Sancho, 1985.

masculinos y de inimaginable presencia femenina como los tribunales. Nunca pensaron que las mujeres pudiesen tener la desfachatez de sostener sus propias defensas y argumentos ante la tribuna y, sin embargo, tenemos ejemplos destacados, como la defensa de las matronas romanas por parte de Hortensia, a la que Valerio Máximo, a pesar de no tolerar como romano la abogacía femenina, alababa del siguiente modo en *Hechos y dichos memorables*<sup>16</sup>, VIII 3, 3:

*“Hortensia, hija de Quinto Hortensio, al ver que los triunviros habían impuesto pesados tributos a las matronas romanas y ningún hombre se atrevía a tomar su defensa, asumió ella misma la defensa de las mujeres ante los triunviros con coraje y feliz éxito. Fiel a la elocuencia de su padre, obtuvo la exoneración de la mayor parte de las tasas que pesaban sobre su sexo. Pareció entonces que Quinto Hortensio había revivido en su hija y que le inspiraba las palabras. Si sus sucesores de sexo masculino hubieran imitado estos vigorosos impulsos, la inmensa herencia de la elocuencia de Hortensio no habría terminado con este único discurso de una mujer”.*

Esta cuestión se intentó atajar fulminantemente mediante la aprobación de un edicto del pretor que prohibía a

las mujeres *postulare pro aliis*, al cual se fueron añadiendo un conjunto de disposiciones que con el tiempo fueron excluyendo a la mujer romana de cualquier oficio civil o público.

Estas concesiones a la condición femenina alcanzaron el ámbito de la viudez, ya que aquella matrona que perdía a su marido debía caer en tal despecho que se consideraba modélico suicidarse al poco tiempo, como hizo Porcia, o rechazar cualquier propuesta de matrimonio, como ya vimos que hizo Cornelia en el texto de Plutarco, permaneciendo *univira*. No obstante, incluso las normas jurídicas abogaban por unas segundas nupcias en época de Augusto para mantener el orden familiar y demográfico del Imperio, por lo que las demandas de la realidad y los dictámenes de los modelos de la costumbre iban por caminos muy diferentes. En efecto, una viuda alegre era bastante peor considerada que una adúltera normal y corriente, pero están testimoniados

---

<sup>16</sup> F. Martín Acera, 1988.

casos como el de la amada de Catulo<sup>17</sup>, Lesbia, que encarna el estereotipo de viuda licenciada, autónoma e incalificable como podemos contemplar en los versos de su sufridor amante en algunos de sus poemas:

11. *"(...) que le vaya bien con sus concubinos  
los trescientos que ella a la vez abraza,  
reventando ijares constantemente,  
mas sin quererlos.*
- Y que ya no aguarde mi amor de antaño,  
pues como una flor por su culpa ha muerto,  
alcanzada al paso, al final del prado,  
por el arado."*
37. *"Celio, la Lesbia nuestra, Lesbia aquella,  
aquella Lesbia sola a quien Catulo  
más que a sí mismo quiso y que a los suyos,  
ahora en callejones y en esquinas  
se la pela a los nietos del magnánimo Remo."*

Catulo es la voz poética de sus composiciones e intenta establecerse en igualdad con su amada, Lesbia, pero su celo y su desamor al contemplar cuánto se distancia Lesbia de una

---

<sup>17</sup> Juan Manuel Rodríguez Tobal, 1999.

mujer modélica amada, le llevan a la invectiva y a la misoginia como vemos en su *Carmina VIII*:

8. *"Desgraciado Catulo, deja de hacer locuras,  
y lo que ves perdido, por ello dalo.  
Brillaron para ti en otro tiempo blancos soles,  
cuando acudías allá donde quería una muchacha,  
amada por nosotros como no será amada ya ninguna.  
Eran entonces aquellas tantas diversiones  
que deseabas tú y que ella no rehusaba.  
Brillaron, sí, para ti blancos los soles.  
Mas ella ya no quiere, y tú –reprime la pasión- tampoco quieras,  
ni vayas tras quien huye, ni vivas desgraciado,  
sino que, duro el ánimo, tente firme. No sientas.  
Adiós muchacha, Catulo ya no siente.  
Pues que no lo deseas, ya no te irá a buscar  
ni te hará ruegos,  
pero tú sufrirás cuando nadie te ruegue.  
Ay de ti, desdichada, ¡qué va a ser de tu vida!  
¿Quién va a estar junto a ti? ¿Quién te verá bonita?  
¿Ahora a quién vas a amar? ¿De quién dirán que eres?  
¿A quién vas a besar? ¿Morderás en qué labios?  
Pero, Catulo, tú, condenado, no sientas."*

A través de Catulo, se abrió el camino de la elegía amorosa que cultivarían Tibulo y Propertio magistralmente cantando sus amores en primera persona, es decir, en la voz de un hombre. Aunque, en este género, conservamos la

perspectiva y la voz poética de una mujer, Sulpicia, que nos habla de su vida y de sus sentimientos sin mediaciones masculinas tras observar a lo largo de la tradición romana que la matrona-modelo debía de ser silenciosa y decorosa, más en estos asuntos. Estamos ante una mujer de clase social elevada, *docta puella*, por lo que tuvo la posibilidad de frecuentar los ambientes culturales más selectos de la época de Augusto como era el círculo de su tío Mesala, parentesco que también favoreció estas relaciones. Es posible que más mujeres se dedicasen a la labor literaria, pero por norma general carecían de medios para la difusión de sus obras y no nos han sido legadas. Sulpicia<sup>18</sup> habla abiertamente de su feliz amor por Cerinto, en contraposición con el sentimiento tortuoso que muestran otros poetas y que hemos visto en Catulo:

*“Al final me llegó el amor, y es tal que ocultarlo por pudor  
antes que desnudarlo a alguien, peor reputación me diera.  
Citerea, vencida por los ruegos de mis Camenas,  
me lo trajo y lo colocó en mi regazo.*

---

<sup>18</sup> *Corpus Tibullianum, Carmen III, 13.* traducción de Antonio López.

*Cumplió sus promesas Venus: que cuente mis alegrías  
quien diga que no las tuvo propias.  
Yo no querría confiar nada a las tablillas selladas,  
para que nadie antes que mi amor me lea,  
pero me encanta obrar contra la norma, fingir por el qué dirán  
me enoja: fuimos la una digna del otro, que digan eso.”*

En conclusión, hemos ido observando que la condición social de la mujer romana, a diferencia de la griega que permaneció inalterada hasta el helenismo, pasó de la absoluta dependencia en los inicios de la ciudad a la casi total emancipación en la época de Augusto, aunque es posible apuntar una mayor dimensión o peso de la mujer romana en el ámbito público de la vida social que el que pudo alcanzar la mujer ateniense o griega.

No obstante, si seguimos el trazo dibujado por la literatura, nos topamos con el género cómico latino, pues el trágico nos ha sido legado en menor medida. En este género los estereotipos se magnifican y nos ayuda a reconocer cuáles

eran las dimensiones o las condiciones de las mujeres romanas que se veían en la sociedad de la época a través de la ironía.

Para ello los mejores ejemplos, sin duda, están en la obra de Plauto, pues es el comediógrafo latino mejor conservado. Los enredos argumentales también siguen las pautas de unos prototipos establecidos por la comedia griega, pero adaptados por Plauto y Terencio al ámbito romano haciendo eco de una sociedad socarrona y burlesca que disfrutaba riéndose y mofándose de situaciones que encontraban muy cercanas a su día a día, lo que supone para nuestra perspectiva de muchos siglos después, poder comprender desde su intrasociedad lo que ellos realmente vivían, aunque se nos presente de forma grotesca y exagerada.

Este género literario nos muestra mujeres romanas de toda condición económica y social. Las de clases bajas, esclavas y meretrices, a las que se le atribuyen vicios y valores negativos que nunca podrían darse en una mujer libre, y de

las clases altas, *uxor* y *virgo*, mujeres virtuosas con respecto a las normas no escritas del patrón de la mujer modelo romana, que se diferencian en el ámbito literario porque normalmente las mujeres de clase baja son descritas físicamente y tienen voz en la obra, mientras que las de clase alta no suelen ser descritas ni acostumbran a hablar.

Los personajes femeninos característicos de la comedia plautina, la *lena*, la *meretrix*, la *virgo* y la *uxor*, describen sus roles sociales y los papeles que les era pertinente desarrollar en la sociedad romana de la época. La *lena* era una mujer mayor, prostituta en su juventud, que tras ganar el suficiente dinero trabajando en la calle, compra su libertad y abre un burdel. En *Cistellaria*<sup>19</sup> 24-42 y 78-81 nos relata cómo era su vida y en que se diferenciaba de la de una matrona:

*“LA LENA: Es más conveniente para una matrona, Selenia mía, eso de amar a uno solo y pasar la vida con el hombre con el que te has casado para siempre. Una cortesana, en cambio,*

---

<sup>19</sup> M. González Haba, 2002.

*se asemeja más a una ciudad floreciente: ella sola, sin la ayuda de muchos hombres, no puede prosperar”.*

*“LA LENA: Por Pólux, las personas de nuestra clase, Selenia mía, debemos querernos bien las unas a las otras y ser buenas amigas. ¿No ves a esas damas de la nobleza, a esas nobles matronas, cómo cultivan la amistad y qué estrechamente unidas están entre sí? Pero nosotras, aun haciendo lo mismo, aun imitando su ejemplo, aun así trabajo nos cuesta ir tirando y para eso odiadas por todo el mundo...En público son muy amables con las de nuestra clase, pero, si nadie las ve, a la primera ocasión, nos arrojan a traición un jarro de agua fría. Pregonan a los cuatro vientos que tenemos trato con sus maridos, que somos concubinas, tratan de hundirnos. Y es que tanto yo como tu madre, como somos unas libertas, las dos acabamos siendo cortesanas. Ella te educó a ti como yo la he educado a ella, dado que erais hijas de padres desconocidos. Y si yo la he empujado al oficio de cortesana, no ha sido por soberbia, sino por morirme de hambre”.*

La *Meretrix* es un personaje importante de la comedia de Plauto y se trata de una joven de buen corazón que se enamora del joven protagonista a sabiendas de que a las mujeres de su oficio no les está permitido ser *univirae*, es decir, no podían ser matronas romanas y por eso se sienten

inferiores. Esta característica la podemos observar en *Mostellaria*<sup>20</sup> 187 y ss:

*“ESCAFA: Tú haces mal, por Cástor, en no pensar más que en él y rechazar a tus otros pretendientes. Es propio de matronas, no de meretrices, ser esclavas de un solo amante...Eres completamente tonta, si piensas que su amor y afecto por tí van a ser eternos. Con la edad y la saciedad te abandonará”.*

La *virgo* era la joven de alta alcurnia en edad casadera, virgen y noble, a la que nunca se describe físicamente sino que se hace a través de sus virtudes morales. Una de ellas era el silencio por lo que nunca suele aparecer dialogando. Vemos cómo es considerada en *Epidicus*<sup>21</sup> 400-405:

*“PERIFANES: No permitas que se junte con mi hija, ni siquiera que la vea. ¿Entiendes? Quiero que la encierres en el cuartito separado. Es muy distinta la conducta de una doncella y de una loba.*

*APECIDES: Tus palabras son sabias y juiciosas. Nunca es demasiado lo que se hace para salvaguardar la inocencia de una hija”.*

---

<sup>20</sup> M. González Haba, 2002.

<sup>21</sup> M. González Haba, 2002.

La *uxor* es el modelo de matrona romana, mayor y virtuosa, que defiende desde su postura femenina los valores de la sociedad patriarcal romana asumiendo su rol. Encontramos en la voz de Alcmena dentro de la comedia *Anfitrión*<sup>22</sup> 815 y ss. los valores que deben definir a la matrona romana por antonomasia:

“ANFITRIÓN: *¿Qué pasaste la noche conmigo? ¡Habrás visto desvergüenza mayor!...*

ALCMENA: *Por el reino del rey supremo y por Juno, la madre de familia. A la que se debe la máxima veneración y temor, te juro que aparte de tí ningún mortal tocó mi cuerpo con el suyo ni, por tanto, me deshonró.*

ANFITRIÓN: *¡Ojalá fuera verdad eso!*

ALCMENA: *Te digo la verdad, pero en vano, porque no quieres crearme.*

ANFITRIÓN: *Eres una mujer, juras sin miedo.*

ALCMENA: *La que no cometió falta alguna no debe tener miedo, sino defenderse con audacia y atrevimiento...Yo no considero mi dote lo que se llama normalmente dote, sino la honestidad, el recato, el dominio de la pasiones, el miedo a los dioses, el amor de los padres, la concordia entre los parientes, ser sumisa a mi marido, generosa con los buenos y servicial con las personas honestas”*

En la misma obra, en los versos 638 y ss., Alcmena nos presenta la defensa de los valores patriarcales a los que ya se ha aludido a pesar de ser una mujer, pues su deber como matrona romana es aceptarlo y enorgullecerse de las virtudes viriles de su esposo aunque le reporte males:

“ALCMENA: (...) *Mayor pesar he recibido con la pérdida de mi marido que alegría con su llegada. Pero al menos me hace feliz saber que venció a los enemigos y regresó a casa cubierto de gloria. Este es mi consuelo. Aguantaré, soportaré sin queja alguna su partida con fortaleza y firmeza. Sólo con que se me conceda la compensación de que mi marido sea celebrado como el vencedor de la guerra, me consideraré satisfecha. El valor es la mejor recompensa. El valor sin duda aventaja a todas las cosas. Libertad, salud, vida, hacienda, padres, patria e hijos él es quien los protege y conserva. El valor lo encierra todo. El que es dueño del valor tiene todos los bienes.”*

No obstante, las mujeres romanas eran conscientes de las injusticias que eran inherentes al sistema patriarcal, por ejemplo, en el ámbito del adulterio ya que era algo intolerable en la mujer y excesivamente frecuente y usual en el hombre con diferentes repercusiones respectivamente. De este modo,

---

<sup>22</sup> M. González Haba, 1992.

encontramos en *Casina*<sup>23</sup> 146 y ss. una reacción impetuosa de la mujer al enterarse del adulterio de su marido que trata de defenderse y de vengarse con sus propias armas no mediante ley; y en *Mercator*<sup>24</sup> 817 y ss. la esclava se apiada de la mala situación que rodea a la mujer romana en este ámbito:

*“CLEOSTRATA: (...) Ni se la preparo ni hoy se cocinará en casa. Ya que, para satisfacer sus caprichos amorosos, está en contra de mí y de mi hijo, ¡maldito canalla!, lo voy a matar de hambre, lo voy a matar de sed, a fuerza de malas palabras y malas obras le voy a ajustar las cuentas a ese enamorado. Por Cástor que lo voy a aplastar a conciencia bajo el peso de mis improperios. Y haré que tenga la vida que se merece, ese pasto del Aqueronte, colmo de la ignominia, establo de iniquidad...” (Cistellaria)*

*“SIRA: ¡Pobres mujeres! ¡Qué dura es la ley a la que viven sometidas, y cuánto más injusta que la que se aplica a sus maridos! Porque, si un marido tiene una amiga a escondidas de su mujer y se entera ésta, nada le ocurre al marido. Pero, si una mujer sale de casa a escondidas del marido, éste la lleva a juicio y la repudia. Si la mujer que es honrada se conforma con un solo marido, ¿por qué no ha de conformarse el marido con una sola mujer? Os aseguro, por Cástor, que si se castigase al marido que tiene una amiga, de la misma manera que se repudia a las*

---

<sup>23</sup> M. González Haba, 1992.

<sup>24</sup> M. González Haba, 2002.

*mujeres que han cometido algún desliz, habría más maridos sin mujer que mujeres sin marido.” (Mercator)*

Además de la exposición que nos hace Plauto de las condiciones diversas de la mujer romana, encontramos en su obra otros motivos que evidencian que la misoginia seguía presente en la literatura latina y universal.

Uno de estos motivos supone una innovación con respecto al tratamiento misógino de Grecia, pues nunca antes se había reprochado peyorativamente a la mujer el hecho de creer en vates, adivinas y hechiceras como vemos en *Miles Gloriosus*<sup>25</sup> 685 y ss:

*“PERIPLECTOMENO: Porque sería agradable casarse con una buena esposa...si en algún lugar del mundo pudiera encontrarse ese mirlo blanco. Pero no estoy dispuesto a casarme con una mujer que jamás me diría: ‘Marido mío compra lana para que yo te haga una capa suave y caliente y unas gruesas túnicas para que no pases frío en invierno’. Estas palabras nunca saldrían de la boca de una esposa, sino que antes de que cantasen los gallos me despertaría del sueño para decirme: ‘Marido mío dame dinero para hacerle un regalo a mi madre en la fiesta de las calendas, dame dinero para hacer las conservas, dame dinero*

---

<sup>25</sup> M. González Haba, 2002.

*para dárselo...a la hechicera, a la intérprete de sueños, a la adivina, a la arúspice. Sería una infamia no enviar nada a la que lee en las cejas. Y no sería de buen corazón dejar sin obsequio a la que plisa las túnicas. Ya hace tiempo que la cerera está enfadada por no haber recibido ningún regalo. Y también la comadrona ha venido a quejarse de que le habíamos enviado poco. ¡Ah! ¿Y a la nodriza que cría a tus esclavos no les vas a enviar nada? Estos y otros muchos derroches similares propios de las mujeres son lo que me hacen desistir de casarme con una mujer, que me calentaría la cabeza con pláticas parecidas.”*

El tema del derroche económico se puede considerar como una ataque convencional, puesto que a partir del s. II a. C. los contactos con Oriente hicieron descubrir los lujos y los excesos y, por ello, Megadoro, el viejo avaro de *Aulularia*<sup>26</sup>, en los versos 491 y ss., afirma que prefiere una mujer sin dote puesto que son más sumisas y, en el caso de divorcio, habría que devolvérsela:

*“MEGADORO: (...) Que se casen con quien quieran, con tal de que no aporten dote. Si esto fuera así procurarían adquirir mejores costumbres para llevar al matrimonio, en vez de la dote que llevan ahora...Así ninguna podría decir: ‘Yo te he traído una dote mucho mayor que tu fortuna. Así pues, es justo*

*que me proporciones púrpura, oro, criadas, mulas, muleros, lacayos, recaderos, carruajes para pasear’...Hoy en día, adondequiera que vaya puedes ver más carros en una casa de ciudad que en el campo, cuando vas a una finca. Y eso todavía no es nada comparado con las facturas que te pasan de sus gastos. Ahí están el batanero, el bordador, el joyero, el tejedor de lino, los vendedores de bandas, los camiseros, los tintoreros de color fuego, los de color violeta, los de color nogal, los fabricantes de túnicas o perfumes; los revendedores de lienzos, los fabricantes de escarpines, los fabricantes de zapatos de lujo, siempre sentados; ahí están los fabricantes de sandalias y también los tintoreros de malva; pasan su factura los bataneros, la pasan los zurcidores; ahí están los fabricantes de sostenes y también los que fabrican fajas. Y cuando ya creías haberlos despachado, vienen a pasar su factura otros trescientos; ahí están en tu atrio los fabricantes de bolsos, los tejedores de bandas y los fabricantes de cofres. Se les hace pasar y se les paga. Y, cuando ya creías haberlos despachado, entonces llegan los tintoreros de color azafrán...en fin, siempre hay algún maldito que te viene a pasar alguna factura”.*

En general, la perspectiva femenina que ofrece Plauto nos ayuda a comprender cuáles eran los cánones de actuación para una romana de clase alta y cuáles eran las licencias que se permitían a las mujeres de la baja alcurnia, que, no obstante, tenía un peso importante en la sociedad de Roma como compañeras y concubinas de muchos hombres de toda

---

<sup>26</sup> M. González Haba, 1992.

condición social, se podría decir que eran “las encargadas de otorgar placer”, mientras que la matrona tenía sus funciones más orientadas a la esfera familiar, política y pública de la vida de los romanos.

Tras el viaje que hemos realizado vislumbrando la condición femenina y su tratamiento en la literatura latina, podría considerarse incompleto si no se aborda la cuestión dentro del marco de la obra épica por excelencia de las letras romanas. *La Eneida* de Virgilio ensalza las virtudes del pueblo romano como etnia y celebra el triunfo de Roma sobre el mundo desde un punto de vista androcéntrico.

Más allá de las diversas y múltiples interpretaciones que se podrían hacer del poema, la obra arranca con la intervención de una diosa, Juno, que va a crear el caos como primer obstáculo para que Eneas consiga llevar a cabo su designio divino. De esta forma, la aparición del dios-padre, Júpiter, representa el orden, por lo que se puede observar

desde un primer momento el papel y la asignación antagónica de los roles masculino y femenino en el poema.

Otro de los impedimentos de Eneas para su misión es Creusa, su esposa, por lo que el poeta no duda en hacerla desaparecer como elemento secundario en la vida del héroe.

Mejor tratamiento recibe Dido, reina de Cartago, que, a pesar de ser una bellísima mujer, adquiere todas las funciones masculinas en el espacio público como observamos en libro I, 494-508<sup>27</sup>:

*“Mientras todo ello es al dardanio Eneas objeto de estupor, mientras, absorto, su alma entera concentra en la mirada, al templo, esplendorosa de belleza, entra la reina Dido, con gran séquito. (...) –así era Dido. Así marchaba ufana entre los suyos, alentando las obras, y del reino cuidando el porvenir. Ante las puertas del interno sagrario de la diosa, bajo excelsa bóveda, entre guardias, sentóse, sublimada en alto solio. Ella a varones leyes y costumbres se hallaba prescribiendo, y los trabajos o repartiendo justa o dando en suerte, cuando de pronto...”*

---

<sup>27</sup> Aurelio Espinosa Pólit, 1989.

Sin embargo, Cupido hace que Dido se enamore de Eneas desvirtuando su condición de *univira* y de reina racional, pues Dido cede ante la pasión y entra en la esfera de lo femenino saliendo de su rol autoritario enmarcado en la masculinidad, como vemos en el libro IV, 1-33:

*“¡Ay, Ana, hermana mía, horribles sueños sin consejo me tienen y aterrada! ¡Qué distinto de todos este huésped que entró a nuestra mansión! ¡Qué aire tan noble, qué valor, qué figura tan gallarda! Bien lo puedo creer, no me alucino, que es de raza de dioses (...) ¡Ah, si en mi pecho por inmutable y fijo no tuviese nunca más allanarme con ninguno al lazo conyugal, (...), si no mirase con mortal hastío el tálamo y las teas, a esta culpa, sí quién sabe, a esta sola, me sintiera arrastrada tal vez (...). Porque, Ana mía, te lo confesaré, desde el desastre de Siqueo infeliz (...) sólo éste ha despertado mis sentidos y al corazón que vacilaba, él solo hasta ahora impulsó (...) ¡Sí, las señales en mí conozco de la llama antigua! Pero yo más quisiera que, rasgándose, me tragase la tierra en sus abismo (...) antes, sacro Pudor, que yo te viole o que anule tus leyes (...) Quien unida me tuvo a sí primero, se ha llevado todo mi amor. ¡Suyo es, que él se lo tenga, y consigo lo guarde en el sepulcro’. Dijo y el seno inunda con sus lágrimas. Contéstale Ana: ‘Oh tú, más que la lumbre querida para mí, ¿tan triste y sola dejarás consumir tus años jóvenes, sin saber qué son hijos, y de Venus sin gozar el favor?’ (...)”*

La pasión que siente por Eneas y su rechazo, al recibir éste una señal divina para realizar su designio y abandonar a Dido, hacen que la reina se despoje de su atuendo de virtud masculina en la responsabilidad de reinar la ciudad y que caiga en el mayor de los delirios femeninos que le llevan a enloquecer despreocupada de todas sus causas regias y a buscar la solución en el suicidio -libro IV, 642 y ss-:

*“Por su parte Dido, toda azorada y el mirar sangriento, fuera de juicio ante su propia audacia, tremantes y veteadas las mejillas, pálida con la muerte ya inminente, se lanza al patio del palacio, y presa de súbito furor, de un vuelo sube la gradería de la excelsa pira. La espada del Dardanio desenvaina, no destinada a tan fatal intento; mas cuando allí las vestes todas mira del Troyano y el lecho conocido, da un momento al recuerdo y a las lágrimas; sobre el lecho nupcial se tiende, y grave pronuncia sus palabras postrimeras: ‘Oh dulces prendas, mientras dios y el Hado me quisieron feliz, el alma mía tomad, y libertadme de estos duelos. He vivido mi vida, el noble curso que me abrió la Fortuna he recorrido, y ahora mi jornada bajo tierra emprendo, magna sombra. He levantado una excelsa ciudad; sus regios muros, los míos, vi surgir; vengué a mi esposo, y castigué a mi hermano por su crimen; feliz, oh sí feliz en demasía con sólo que a mis playas nunca hubiesen abordado los dárdanos navíos (...)’ ‘¡Moriré no vengada (...) mas siquiera –murmura- moriré! Que así me place, aun así, descender hacia las sombras. Desde alta*

*mar la llama de mi pira el Dárdano cruel lleve en los ojos, y con ella el augurio de mi muerte (...)'".*

Finalmente, el otro personaje femenino destacado de *La Eneida* es Camila que también deja ver su cara más positiva para los romanos como ardiente guerrera, atributo masculino, pero también su polo más negativo y punto de mira para la misoginia, pues muere por su deseo de arrebatarse las preciosas armas de un enemigo muerto.

Por todo ello, podemos concluir que el tratamiento virgiliano de la mujer se refleja de forma general en el episodio de las troyanas que pretenden quemar las naves, por designio de Juno, para fundar la ciudad en Sicilia hartas de tanta desventura. Éstas son reprendidas por Ascanio, hijo de Eneas, mostrando que tiene interiorizados los valores de la condición masculina y la femenina de su sociedad. Finalmente, son abandonadas, aun a su pesar, demostrando que estaban sometidas a la voluntad masculina.

En definitiva, podemos afirmar que la mujer romana nunca se liberó del yugo de sometimiento moral o consuetudinario que había pactado o consentido en su relación con el hombre, a pesar de que poco a poco fuese adquiriendo elementos emancipadores o liberadores que le otorgaron ciertas ventajas y privilegios en su condición económica y social. Este acuerdo tácito le reportó reconocimientos públicos y privados, altos niveles de influencia indirecta en la política, elogios y alabanzas e, incluso, monumentos y celebraciones, pero nunca ningún poder efectivo fuera de su radio de actuación.

Si bien es cierto, podríamos hablar de la mujer y la religión antigua para borrar las barreras que hasta ahora hemos observado, pero su trazado nos haría extendernos demasiado y alejarnos de la dimensión literaria que hemos adquirido en este trabajo.

### **Conclusión.**

Las consideraciones que se han desgranado en este trabajo a partir de los testimonios literarios que hemos ido empleando han puesto de manifiesto la situación y la condición de la mujer antigua en sus diferentes etapas cronológicas en la Antigüedad, más concretamente, dentro de las civilizaciones griega y romana.

Desde este análisis ha quedado más que patente que el “poder” en la Antigüedad, y con la palabra “poder” nos referimos al poder político, económico y militar, estaba en manos del hombre como reflejo de una sociedad estructurada bajo un sistema patriarcal, no obstante, y al margen de lo que se pueda pensar o concluir de la situación de la mujer, siempre estuvo legitimado por el consentimiento y la complicidad de las propias mujeres.

Si pensamos en las manifestaciones, revueltas o evoluciones de la condición general de la mujer que hemos

reflejado y mencionado con anterioridad, encontramos que no supusieron la conquista de la paridad entre ambos sexos ni tampoco alcanzaron con ellas el poder efectivo o la capacidad para ejercerlo, lo cual se puede estimar como consecuencia de lo anterior.

Sin embargo, si reflexionamos, por ejemplo, acerca de los privilegios y de las posiciones de favor de las mujeres, madres y matronas de alta alcurnia en Roma a mediados de la época republicana, observamos que, en efecto, sus funciones familiares-sociales de primer orden, tales como educar a los hijos varones, les reportaban esos honores y ventajas en compensación por su situación de inferioridad los cuales les permitían una participación muy dinámica y activa en la esfera pública de la sociedad romana de su tiempo.

En este punto es en el que volvemos sobre el consentimiento y la complicidad de la mujer con el sistema patriarcal, pues en la medida de reproductora y educadora, la

mujer supervisaba la educación moral e intelectual de sus vástagos transmitiéndoles la cultura romana y su moralidad tradicional, las mismas que impedían al género femenino alzarse en un lugar de equidad con respecto al de sus hijos varones.

Así pues, numerosas mujeres de clase alta en Roma, aun careciendo incluso de derechos políticos y con los derechos civiles en clara situación de precariedad bajo la tutela en relación con los del hombre, lograron obtener y gozar de ciertos niveles de influencia, aunque fuese indirectamente, en la vida pública, alcanzaron una independencia económica que les permitió cierto grado de liberación y de privilegio e incluso pudieron desarrollar carreras profesionales en el ámbito social público que siempre estuvieron reservadas para el género masculino. Sin embargo y a pesar de estos logros, nunca lograron dar el siguiente y

decisivo paso de alcanzar la igualdad legal y política con respecto al hombre.

Por todo ello, tampoco podemos hablar de movimientos feministas en las manifestaciones y/o reivindicaciones de la mujer en Roma, como los han tildado algunos autores, puesto que no comprometían ni beneficiaban a todo el género femenino, sino que sólo afectaban a una parte del mismo, lo cual aleja el término de movimiento feminista de la situación de la mujer en Roma y, por extensión, en la Antigüedad. Así, parece más coherente desde la perspectiva de nuestra actualidad ver, en consonancia con los estudios de la profesora Cortés Tovar, en estos movimientos los signos más latentes de la autonomía y la seguridad en sí misma que las romanas pudientes llegaron a alcanzar en cierta época de la historia de Roma, evolucionando desde la más absoluta precariedad de su condición en la época arcaica y constituyendo la expresión externa de la defensa de unos

privilegios, de una posición económica y de una condición social que permitían a la mujer influir indirectamente y en la sombra sobre la esfera pública y sobre ciertos órganos de poder.

Así las cosas, y ante la complejidad de la condición de la mujer en la Antigüedad, no nos es posible realizar ni siquiera una simple mirada diacrónica a la mujer occidental, pues estaría fuera de nuestro alcance y nos extenderíamos en demasía, pero, a pesar de no ser tarea fácil, intentaremos establecer relaciones o conexiones desde nuestros días con los riesgos que entrañan este tipo de consideraciones ya que los contextos son muy divergentes y las descontextualizaciones se tornan muy peligrosas en este ámbito y en cualquier otro.

La mayor diferencia de la mujer actual con la mujer antigua es que hoy día la mujer ha alcanzado la paridad de derechos con el hombre a nivel legislativo, político, económico e, incluso, militar, aunque, no obstante, todavía existan

matices que se puedan reseñar. Esta igualdad se está haciendo efectiva despojándose del carácter utópico que poseía recientemente, pues cada día encontramos más mujeres en el poder efectivo como puede ser el caso de Alemania o de España para no irnos tan lejos, y los gobiernos políticos, judiciales, económicos y militares recaen en manos de mujeres, lo cual no debe ser motivo de gozo o alegría, sino de simple igualdad y derecho que sin duda les ha llegado de forma tardía.

En definitiva, al margen de la realidad histórica de la mujer del pasado, que es la que nos hace comprender quiénes somos y la que nos ayuda a llegar donde estamos, la evolución del ser humano y de la historia son factores imparables e ineludibles que junto con el imperio de la razón y de la lógica dejan ver y ponen de manifiesto la igualdad de todos los seres humanos ante cualquier institución en las sociedades occidentales de corte modernista.

### **Bibliografía.**

- APIANO. (1985). *Historia romana*. Traducción y notas de Antonio Sancho Royo. Biblioteca Clásica Gredos. Madrid.
- BERNABÉ, A. (2008). *Dioses, héroes y orígenes del mundo. Lecturas de mitología*. Adaba Editores. Madrid.
- CANTARELLA, E. (1997). *Pasado próximo. Mujeres romanas de Tácita a Sulpicia*. Cátedra. Madrid.
- CANTARELLA, E. (1991) *La Calamidad Ambigua. Condición e imagen de la mujer en la Antigüedad Griega y Romana*. Ediciones clásicas. Madrid.
- CATULO. (1999). *Poesía completa. (C. Valerii Catulli Carmina)*. Edición bilingüe. Versión castellana y notas de Juan Manuel Rodríguez Tobal. Hiperión. Madrid.
- C. I. L. – I, 2, 15364. Berlín, 1863.
- EURÍPIDES (1985). *Tragedias I: El Cíclope, Alcestris, Medea, Los Heraclidas, Hipólito, Andrómaca, Hécuba*. Cátedra, Letras Universales. Madrid.
- GARCÍA GUAL, C (1992). *Introducción a la mitología griega*. Alianza Editorial. Madrid.
- HESÍODO (2000). *Obras y fragmentos. Teogonía, Trabajos y días, Escudo, Fragmentos y Certamen*. Introducción de Aurelio Pérez Jiménez y traducción y notas de Aurelio Pérez Jiménez y Alfonso Martínez Díez. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid.
- HOMERO (2000). *Iliada*. Introducción general, traducción y notas de Emilio Crespo Güemes. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid.
- HOMERO (2000). *Odisea*. Introducción de Carlos García Gual y traducción de José Manuel Pabón. Biblioteca Clásica Gredos. Madrid
- KIRK, G. S. (2002). *La naturaleza de los mitos griegos*. Paidós. Barcelona.
- MOSSÉ, C. (1990). *La mujer en la Grecia Clásica*. Nerea. Hondarribia.

NEPOTE (1985). *Vidas*. Introducción, traducción y notas de M. Segura Moreno y revisión de J. Higuera Maldonado. Biblioteca Clásica de Gredos. Madrid.

PLAUTO (1992). *Comedias: Anfitrión; La comedia de los asnos; La comedia de la olla; Las dos baquides; Los cautivos; Casina* (T.I). Introducción, traducción y notas de M. González Haba y revisión de J. A. Enríquez González. Biblioteca Clásica de Gredos. Madrid.

PLAUTO (1996). *Comedias: El cartaginés; Pséudolo; La maroma; Estético; Tres monedas; Truculento; Vidularia; Fragmentos* (T.II). Introducción, traducción y notas de M. González Haba. Biblioteca Clásica de Gredos. Madrid.

PLAUTO (2002). *Comedias: La comedia de la arquilla; Gorgojo; Epídico; Los dos menecmos; El mercader; El militar fanfarrón; La comedia del fantasma; El persa*. (T.III). Introducción, traducción y notas de M. González Haba y revisión de J. A. Enríquez González. Biblioteca Clásica de Gredos. Madrid.

PLUTARCO (2007). *Vidas paralelas*. Introducción, traducción y notas de A. Guzmán Guerra. Biblioteca Clásica de Gredos. Madrid.

TÁCITO (1999). *Agrícola. Germania. Diálogo sobre los Oradores*. Introducción, notas y traducción de J. M. Requejo. Biblioteca Clásica Gredos. Madrid.

TITO LIVIO (1993). *Historia de Roma desde su fundación. Libros XXXI-XXXV*. (T. VI). Introducción, traducción y notas de J. A. Vidal Villar. Biblioteca Clásica de Gredos. Madrid.

SAFO (1997). *Safo. Poemas y fragmentos*. Versión castellana y notas de Juan Manuel Rodríguez Tobal. Hiperión. Madrid.

VALERIO MÁXIMO (1988). *Hechos y dichos memorables*. Introducción, traducción y notas de F. Martín Acera. Akal. Madrid.

VIRGILIO (1989). *La Eneida*. Edición de J. C. Fernández Corte y traducción de Aurelio Espinosa Pólit. Cátedra, Letras Universales. Madrid.